



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 26/02/2013

En la Sede de la Comarca, siendo las 10,00 Horas del día veintiséis de febrero de dos mil trece, previa convocatoria al efecto, se reúne la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL de de la Comarca del Campo de Daroca, para celebrar sesión:

ASISTENTES

D.JOSE FELIX TALLADA COLLADO
D.SANTIAGO MINGOTE GARCÍA
D.ESMERALDO MARZO MARÍN
D.AURELIO BELTRAN PRAT
D.JESUS PARDILLOS JULIAN
D.JESUS SOLA SEVILLA
DÑA ROSARIO BLASCO LAFUENTE

Actúa como Secretario, el técnico de gestión Comarcal D.MARCO ANTONIO FRANCO BURILLO, Secretario acctal de ésta Comarca.

Seguidamente y comprobada la personalidad de los asistentes, Consejeros de la Comarca, el Sr. Presidente, declaró constituida la Comisión procediéndose al inicio de la misma

ACUERDOS:

1º/ LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Que por acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada el 26/02/2013, se acordó autorizar al Sr. Presidente a facultar A D.JAVIER CAMPOS MERINO y a D.ESTEBAN SANTA EULALIA LASHERAS a representar a la Comarca del Campo de Daroca en procesos Judiciales de carácter laboral.



COMARCA CAMPO DE DAROCA (Zaragoza)

C/ Mayor, 60-62, C.P. 50.360 Daroca - Teléfono 976.54.50.30 - Fax 976.54.50.01

www.comarcadedaroca.com – info@comarcadedaroca.com

3º/ RUEGOS Y PREGUNTAS

No se producen.

Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, se procede al levantamiento de la sesión, siendo las 11,15 horas del día veintiséis de febrero de 2013.

EL PRESIDENTE

TECNICO DE GESTIÓN